

mes de Agosto de año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Dr. Rodrigo Octavio hijo como Delegado ante la Primera Conferencia Inter-americana de Higiene Mental, en Río de Janeiro.— G. O. No. 4827, del 31 de Agosto de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1369.

En uso de la atribución que me confiere el párrafo Tercero del artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Doctor Rodrigo Octavio Hijo, Cónsul General Honorario de la República en Río de Janeiro, Brasil, queda designado Delegado de la República ante la Primera Conferencia Inter-Americana de Higiene Mental, que se celebrará en dicha Capital en el mes de Octubre del año en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintinueve días del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Héctor B. Trujillo Molina, Mayor del Ejército Nacional, como Miembro del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", y conferimiento al mismo de la condecoración de dicha Orden en la tercera clase (Comendador).— G. O. No. 4828, del 4 de Septiembre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1370.

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado, y

Vista la Ley No. 91 del Congreso Nacional, de fecha 24 de Febrero de 1931, que instituye la ORDEN DEL MERITO "JUAN PABLO DUARTE",

D E C R E T O :

1.— El Señor Héctor B. Trujillo Molina, Mayor del Ejército Nacional, queda nombrado Miembro del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", para cubrir la vacante ocurrida por la muerte de Don José Trujillo Vadéz.

2.—Se confiere al Mayor Héctor B. Trujillo Molina la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte" en la Tercera Clase (Comendador), que le corresponde de acuerdo con el artículo 25 de la citada Ley No. 91.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los catorce días del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 72º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Dr. Fernando A. Batlle como Delegado de la República en el Congreso de Entomología, en Madrid.— G. O. No. 4828, del 4 de Septiembre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1371.

En virtud de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Dr. Fernando A. Batlle, Secretario de Primera Clase de la Legación Dominicana en Madrid, España, queda nombrado Delegado de la República en el Congreso de Entomología que se celebrará en dicha Capital en el mes de Setiembre del año en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los cuatro días del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 72º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.